



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 205/2017

Fecha: 29 de septiembre de 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) para la evaluación del diseño, implementación y resultados del programa piloto para el fortalecimiento de capacidades para la aplicación de ERNC a pequeña escala y la propuesta de Plan de Acción a nivel nacional”.

Nombre del Proyecto: N°90297 “Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para el Desarrollo de Proyectos con ERNC de Pequeña Escala”.

Duración de la consultoría/servicios: 12 semanas desde el inicio del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **10 de octubre de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° 205/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **03 de octubre de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° 205/2017**, PNUD responderá el **05 de octubre de 2017**.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)

Objetivo General de la consultoría

El propósito de la consultoría es realizar la evaluación, y entregar información y análisis sobre el diseño y aplicación del Programa Piloto y de la propuesta de Plan de Acción. El evaluador debe entregar una visión crítica sobre los resultados, sus fortalezas y debilidades y entregar sugerencias sobre posibles ajustes o mejoras al modelo de manera que asegure el cumplimiento de los objetivos previstos para el Plan de Acción de fortalecimiento de capacidades en su aplicación a nivel nacional.



Objetivos Específicos de la consultoría

- Proporcionar una revisión del diseño del Programa Piloto, su relevancia y su aplicación en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule, en función a la estrategia y planificación curricular propuesta, enfoque de competencias y perfiles de los grupos objetivo, métodos de aseguramiento de la calidad y medición de los resultados;
- Identificar problemas actuales o potenciales en el diseño del Programa Piloto de fortalecimiento de capacidades, así como evaluar y recomendar la necesidad de ajustar sus componentes de acuerdo con los objetivos y resultados que se buscan;
- Evaluar la **eficiencia** y **eficacia** de la metodología implementada en las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades;
- Evaluar los **efectos** e **impactos** de las actividades de capacitación en los actores relevantes identificados previamente, incluyendo los cambios generados a partir de la implementación del Piloto y sus resultados. La evaluación debe involucrar a todos los actores relevantes identificados durante la fase de Diagnóstico¹;
- Proporcionar un análisis de los hallazgos de la evaluación, generar **conclusiones** respecto a la metodología, contenido y aplicación del Programa Piloto en las regiones de Antofagasta, Los Ríos, Coquimbo, Los Lagos y Maule;
- Evaluar la coherencia y consistencia de la propuesta de Plan de Acción a nivel nacional a la luz de los objetivos que se persiguen;
- Hacer **recomendaciones** al Ministerio de Energía y al PNUD para la preparación del Plan de Acción a nivel nacional y **recomendaciones** respecto de medidas y acciones que puedan asegurar la aplicabilidad, sostenibilidad y permanencia de esta iniciativa en el tiempo;
- Proporcionar un conjunto de **lecciones aprendidas** y proponer las oportunidades de mejora necesarias que subrayen las fortalezas y debilidades en la preparación, diseño y ejecución del Programa Piloto para el fortalecimiento de capacidades, que puedan afectar el desempeño, efectos e impactos de la aplicación del Plan de Acción a nivel nacional.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Las habilidades y experiencias del consultor deberán estar orientadas a las siguientes materias:

- Profesional del área de las ciencias sociales o ingeniería, con experiencia en diseño y gestión curricular y/o en temáticas relacionadas al desarrollo sostenible y evaluación de proyectos.
- Experiencia reciente con metodologías de evaluación de proyectos y gestión basada en

¹ Ver informe final consultoría “Diagnóstico de las capacidades en el desarrollo y gestión de proyectos ERNC a pequeña escala en las regiones de Antofagasta y Los Ríos y sus comunas asociadas”, River Consultores 2016.

resultados;

- Experiencia en el tema de energía o energías renovables ERNC de pequeña escala;
- Experiencia y conocimiento de la institucionalidad pública en Gobiernos Regionales, Municipalidades, Servicios Públicos y en inversión pública;
- Experiencia en la evaluación y análisis de la temática asociada al diseño de metodologías, con análisis cualitativos y cuantitativos de investigación, contenidos y aplicación de programas de capacitación a nivel regional y local para el fortalecimiento institucional en el marco de procesos participativos;
- Capacidad de análisis demostrable en informes de evaluación previos;
- Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. CV en formato libre.
- iv. Anexo IV – Declaración jurada simple (**Firmada**)

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO